

<b>Código:</b> IN-GEHA-WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión:</b>		

<b>Secretaría:</b>	Hacienda
<b>Subsecretaría:</b>	Ingresos
<b>Ubicación:</b>	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
<b>Contacto:</b>	Taquillas virtuales

<b>Descripción (En que consiste):</b>	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena la Registraduría Nacional del Estado Civil al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	
<b>Dirigido a:</b>	La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá suministrar, según lo dispuesto en el artículo 627 de Estatuto Tributario Nacional, la información de las cédulas de ciudadanía correspondientes a las personas fallecidas durante el año inmediatamente anterior.
<b>Pasos a seguir:</b>	
<p>1. <b>ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.</b></p> <p>Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <a href="https://www.medellin.gov.co">https://www.medellin.gov.co</a> donde será direccionado al Portal Tributario, visualizando la sección “<i>Agiliza tus trámites</i>”. Posteriormente, debe seleccionar la opción “<i>Información Exógena</i>”.</p>	
	
En la sección “ <b>Normatividad de la Exógena</b> ”, se visualiza la opción para reportar información exógena “ <b>Registraduría Nacional del Estado Civil</b> ”, donde encontrará las opciones:	

Código: IN-GEHA-WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

**Normatividad de la exógena**

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

- Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.**  
 Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Impuesto Predial  
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso  
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente  
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario
- Información que deben reportar las Sociedades Fiduciarias Industria y Comercio.**  
 Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Industria y Comercio  
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso  
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente  
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario
- Información de compras de bienes y/o servicios**  
 Descarga aquí el [instructivo](#) Compras Bienes y Servicios  
 Descarga aquí la [estructura](#) Compras Bienes y/o Servicios

En la parte inferior de la sección **“Registraduría Nacional del Estado Civil”**, debe hacer clic en la opción **“estructura”**, para descargar la plantilla de Excel, y también, en **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

## 2. DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Diligencie la información correspondiente. Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará cinco (5) campos distribuidos en la hoja **“Art 16 Registraduría”**. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1. Número identificación personas fallecidas (identificación)	2. Apellidos y nombre de la persona fallecida	
	Nombres	Apellidos
80107187	Luis Alberto	Restrepo Castaño
80107183	Maria Eugenia	Cañas Gaviria
80107188	Joe	Beltrán Mora

3. Fecha de defunción	4. Código Departamento (Homologación DIAN)	5. Código Municipio (Homologación DIAN)
28/5/2019	05	05001
1/12/2021	08	08675
22/8/2020	11	11001

1. **“Número Documento Identificación”**, digite el Número identificación con máximo 11 dígitos, sin puntos ni comas.
2. En el campo **“Apellidos y Nombre de la Persona Fallecida”**, diligencia conforme a los siguientes parámetros:

<b>Código:</b> IN-GEHA-WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión:</b>		

- **Nombres:** corresponde a los nombre de la persona fallecida y debe contener un máximo de 60 caracteres.
  - **Apellidos:** corresponde a los apellidos de la persona fallecida y debe contener un máximo de 30 caracteres.
3. **“Fecha Defunción”** campo obligatorio, debe digitarse en el formato AAAA/MM/DD.
4. En el campo **“Código de Departamento (Homologación DANE)”**, digite el código del departamento de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del tercero. Este campo es un registro numérico con máximo de 2 dígitos. Validar conforme al listado de departamentos según el origen de datos del DANE, el cual puede visualizar en el siguiente enlace:

**Clasificación departamentos:**

<https://www.fopep.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/Tabla-C%C3%B3digos-Dane.pdf>

5. En el campo **“Código Municipio (Homologación DANE)”**, digite el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del propietario. Registro numérico con máximo de 5 dígitos. Este código debe acumular el código del departamento:

**Clasificación Municipios:**

<https://www.fopep.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/Tabla-C%C3%B3digos-Dane.pdf>

### 3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- 3.1 Se hace clic sobre la opción **“Registraduría Nacional del Estado Civil”**, para reportar información exógena.

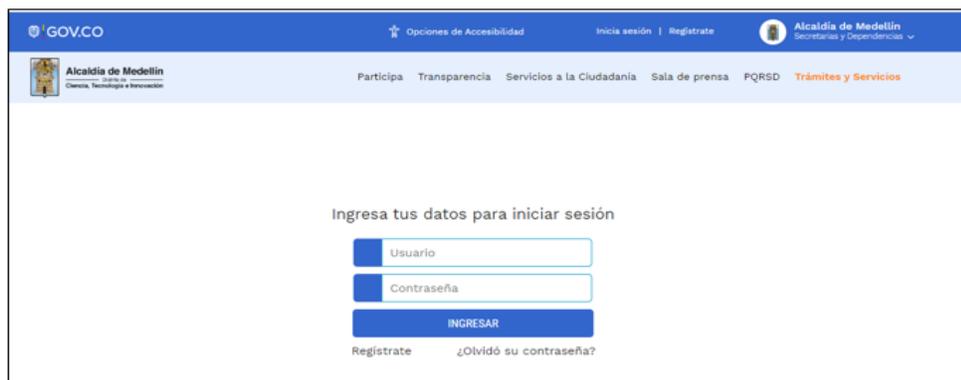
**Normatividad de la exógena**

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

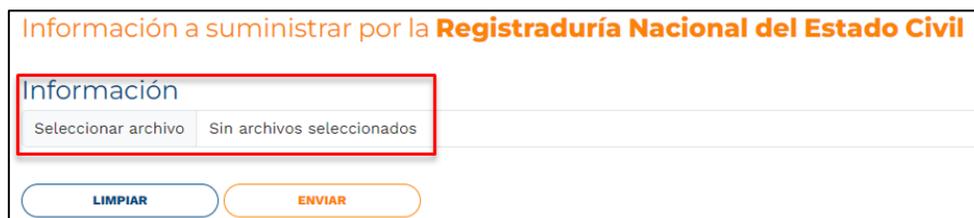
- **Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.**  
 Descarga aquí el **instructivo** de Fiducias Impuesto Predial  
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 01-Información Fideicomiso  
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 02-Información Fideicomitente  
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 03-Información Beneficiario
- **Información que deben reportar las Sociedades Fiduciarias Industria y Comercio.**  
 Descarga aquí el **instructivo** de Fiducias Industria y Comercio  
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 01-Información Fideicomiso  
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 02-Información Fideicomitente  
 Descarga aquí la **estructura** Tipo 03-Información Beneficiario
- **Información de compras de bienes y/o servicios**  
 Descarga aquí el **instructivo** Compras Bienes y Servicios  
 Descarga aquí la **estructura** Compras Bienes y/o Servicios

<b>Código:</b> IN-GEHA-WW	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</h2>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión:</b>		

**3.2** Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

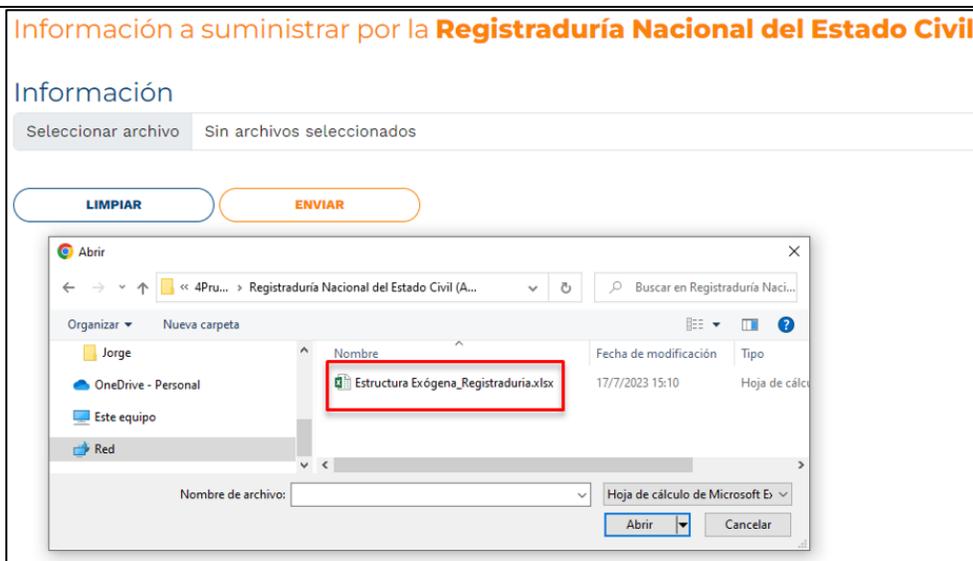


**3.3** En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “*Información*” y haga clic en el botón “*Seleccionar archivo*”.



**3.4** Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “*Abrir*”.

<b>Código:</b> IN-GEHA-WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>Versión:</b>		



3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



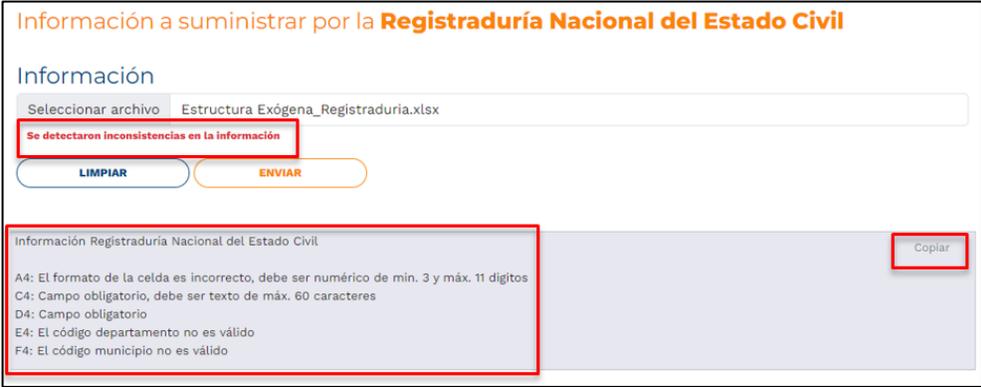
3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



El sistema realizará la validación de la información.

Código: IN-GEHA- WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

**Validación con errores:** en la validación se encuentra un mensaje “*se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo “*Estructura Exógena\_Registraduría.xlsx*”.



Información a suministrar por la **Registraduría Nacional del Estado Civil**

Información

Seleccionar archivo Estructura Exógena\_Registraduría.xlsx

**Se detectaron inconsistencias en la información**

LIMPIAR ENVIAR

Información Registraduría Nacional del Estado Civil

A4: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 dígitos  
 C4: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 60 caracteres  
 D4: Campo obligatorio  
 E4: El código departamento no es válido  
 F4: El código municipio no es válido

Copiar

Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “A4” – “C4” – “D4” – “E4”, etc., vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “LIMPIAR”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Código: IN-GEHA-WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Información a suministrar por la **Registraduría Nacional del Estado Civil**

Información

Seleccionar archivo Estructura Exógena\_Registraduria.xlsx

Se detectaron inconsistencias en la información

Información Registraduría Nacional del Estado Civil Copiar

A4: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 dígitos  
 C4: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 60 caracteres  
 D4: Campo obligatorio  
 E4: El código departamento no es válido  
 F4: El código municipio no es válido

**Validación exitosa:** Si la validación es exitosa se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.

Información a suministrar por la **Registraduría Nacional del Estado Civil**

Información

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

El proceso ha finalizado correctamente

Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa con el mensaje: *“El proceso ha finalizado correctamente”*.

<b>Tiempo promedio:</b>	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos.
<b>Requisitos y documentos:</b>	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: <ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizado para Google Chrome.</li> <li>Adobe Reader versión actualizada.</li> <li>Acceso a Internet.</li> </ul>	
<b>Costos y pagos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
<b>Normas asociadas:</b>	

IN-GEHA-WW, Versión

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA- WW	<b>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de la Registraduría Nacional del Estado Civil</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión:		

De conformidad con la Resolución 202350037010 del 10 de mayo del 2023, la entrega de la información exógena deberá realizarse hasta las fechas máximas establecidas en la misma.

**Recuerde que:**

La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

**Trámites y servicios relacionados:**

- N/A